

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

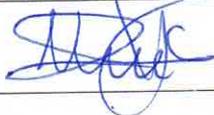
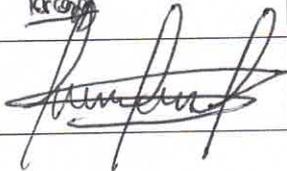
I. MUNICIPALIDAD DE MALLOA
OFICINA DE PARTES
Fecha Ingreso: 10 MAR 2023
N° Registro: 450

En Peleequén, a 31 de MARZO del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de Febrero del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo San Luis, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Malloa, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 22 de ABRIL del año 2023
- Horario : inicio 15:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Cancha Club Deportivo San Luis S/N

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Nicolás Cáceres Galaz	20.602.952-8	
2	Doban Torres Galaz	21.151.212-1	
3	Moisés Cerón Tapia	20.602.506-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

